



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1989

Expte. N° 21.018/89

VISTO:

Este expediente por el cual al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad propone al Rectorado llamar a concurso para la provisión de cargos de profesores, conforme a lo establecido en la reglamentación vigente, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en los despachos Nos. 52/89 y 61/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 20 de Abril de 1989)

R E S U E L V E :

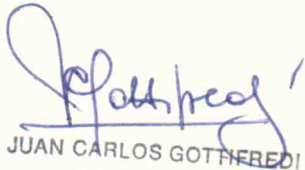
ARTICULO 1°.- Autorizar al Rectorado a llamar a concurso para la provisión de cargos de profesores para el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo / Oñativia" de la Universidad, según el detalle obrante a Fs. 1, el que se / registrará de acuerdo a las disposiciones consignadas en la resolución N° 049-89 y su modificatoria N° 206-89 de este cuerpo, referidas al Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de profesores a la citada dependencia.

ARTICULO 2°.- Prorrogar por el término de quince (15) días el plazo establecido en el artículo 3° de la resolución 049-89, formalización del concurso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga al Rectorado a sus demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTHARDT  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 242 - 89